



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención del Representante Permanente Alternativo de México ante las Naciones Unidas,  
Embajador Juan Sandoval Mendiola, en la sesión sobre  
Organización de los Trabajos de la Quinta Comisión  
durante el 73° periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

Nueva York, a 9 de octubre de 2018.

Muchas gracias Señora Presidenta.

Señora Presidenta, inicio mi intervención felicitándola por su elección como Presidenta de la Quinta Comisión y aprovecho para hacer extensivo este reconocimiento a los miembros de la mesa. Estamos seguros de que, bajo su liderazgo, lograremos un desarrollo positivo y una exitosa conclusión de los trabajos previstos para este periodo de sesiones.

Señora Presidenta,

Los trabajos de la Quinta Comisión son de suma importancia por el impacto y la trascendencia que tienen los temas de la agenda en el futuro de la Organización. Por ello, resultará fundamental que, más allá de las cuestiones administrativas y financieras, mantengamos en nuestros trabajos una visión panorámica que nos permita contar con una Organización coherente y menos burocrática, pero también una Organización más efectiva. La Quinta Comisión tiene un papel fundamental para consolidar los esfuerzos del Secretario General para lograr este objetivo, que compartimos la gran mayoría de los Estados miembros. Por esto, instamos tanto a la Mesa como a los delegados a estar a la altura del reto que tenemos ante nosotros.

Durante esta sesión discutiremos la escala de cuotas para el prorrateo de gastos de la Organización y de gastos de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Debemos asegurarnos que ésta sea justa y refleje las realidades del sistema internacional. Es un hecho que todos tenemos responsabilidades en este sentido, lo importante aquí es lograr un equilibrio entre éstas y la contribución financiera de cada Estado miembro. Le exigimos mucho a la Organización, pues tengamos en contrapartida cumplida la parte financiera que nos corresponde en la medida en que a cada Estado le corresponda.

Por otra parte, la Organización está embarcada en un proceso que producirá ajustes importantes y que implica asumir desde ahora, como una prioridad, el reto de asegurar la coherencia y la mayor eficacia en cada una de sus áreas de trabajo y en todas sus sedes y oficinas.

Para cumplir con ese propósito, la gestión de recursos humanos se vuelve un factor central. Por ese motivo, en la Quinta Comisión hemos insistido en tener claridad sobre tres aspectos que están en el eje de la discusión de la reforma de recursos humanos: (1) un enfoque unificado de gestión; (2) la optimización de la distribución de funciones, y (3) el énfasis en evitar la duplicación. A estos temas se suman además la delegación de autoridad y la rendición de cuentas. Todas estas áreas son fundamentales para México, pero también suponen adecuarnos a las especificidades de cada pilar de la Organización, región en la que opera y país en el que está desplegada.

De igual manera, en el contexto del proceso de reforma lanzado por el Secretario General, en nuestros trabajos consideraremos el informe del Secretario General sobre las estimaciones revisadas relacionadas con el reposicionamiento del sistema de Naciones Unidas para el desarrollo. El Plenario de la Asamblea General ha sido muy claro en el esquema de financiamiento, que incluye, entre otros, la duplicación del arreglo de costos compartidos (*cost-sharing*). Este esquema incluye a la Secretaría, por lo que en nuestras negociaciones debemos autorizar la solicitud del Secretario General que se encontrará entre los 13 y 16 millones de dólares. Creemos firmemente que no debemos reabrir esta conversación, pues se deriva de un proceso en el que todas nuestras delegaciones participaron activamente.

Otros temas que reclamarán nuestra atención son asuntos como UMOJA, los arreglos de financiación, las Misiones Políticas Especiales, así como los proyectos de construcción en Addis, Bangkok, Ginebra, Nairobi y Santiago. Asimismo, revisaremos el régimen común, el de pensiones y la administración de justicia.

La paz sostenible, Señora Presidenta, ha dado una nueva legitimidad al financiamiento de las Misiones Políticas Especiales del presupuesto regular. Es, en su contenido, que las Misiones encuentran una justificación que antes nos generaba dudas y, por tanto, deben perseguir la implementación de la Agenda 2030. No obstante, la transparencia y la existencia de una cuenta separada siguen siendo una tarea pendiente, entre otros aspectos.

En esta perspectiva, México está dispuesto a trabajar de manera constructiva durante las deliberaciones. Nuestro objetivo será, en todos los casos, que la Quinta Comisión privilegie un ejercicio responsable de los recursos, pero siempre con la visión más amplia de apoyar para que la Organización siempre sea la más efectiva en todas sus actividades.

Muchas gracias.